



## LICITACIÓN PÚBLICA N° CPP-CS-041/16

### "OBRAS COMPLEMENTARIAS DE MANTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD CARTERA CONCENTRADORA "

#### RESUMEN EJECUTIVO

#### 1. SERVICIO A LICITAR

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile en adelante "Codelco", "Codelco- Chile", "La Corporación" o la "División Chuquicamata" – invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar ofertas por el servicio denominado "OBRAS COMPLEMENTARIAS DE MANTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD CARTERA CONCENTRADORA ".

#### 2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE

Codelco, División Chuquicamata (DCh), se encuentra ejecutando un conjunto de proyectos de aseguramiento de continuidad operacional y sustentabilidad del Plan 182 KTPD en las Plantas Concentradoras.

Los principales proyectos o trabajos de esta cartera, pertenecientes a las plantas concentradoras de Chuquicamata, ya se encuentran terminados o en su etapa final de ejecución. Sin embargo, en su etapa de ejecución han presentado contingencias,tales como imprevistos, interferencias, obras menores, condiciones subestándares, obras tempranas o preliminares, etc.

Para tal efecto, la Gerencia de Proyectos requiere contratar y contar con un servicio de construcción, lo suficientemente flexible, que permita completar, complementar y enfrentar

dichos trabajos en forma sistemática y oportuna a los objetivos planteados para los proyectos principales.

### **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El plazo para la ejecución de los servicios será de 180 (ciento ochenta) días corridos, a contar de la fecha del Acta de Inicio de Actividades.

### **3. ASPECTOS GENERALES**

Las empresas podrán presentarse en asociación o consorcio, acompañando en su oferta una declaración notarial de intención de la futura asociación o constitución de consorcio. En el caso que se presente como consorcio, deben indicar el porcentaje de participación que tendrá cada empresa. Referente a la intención de asociación, deberá materializarse antes de la firma del contrato, si este les es adjudicado.

Se solicita que la información entregada por la empresa sea fidedigna, clara, precisa, certificados vigentes, periodos de seguridad según lo solicitado, etc. Si durante la recepción, evaluación y/o revisión de los antecedentes de precalificación, fuese necesario solicitar algún documento adicional o alguna aclaración sobre algún punto determinado de los antecedentes entregados, Codelco determinará si procede efectuar dicha solicitud.

Los resultados del proceso de precalificación, serán entregados a todos los Proponentes. Sólo podrán presentar Oferta en el Proceso de Licitación aquellos Proponentes que hayan precalificado, lo cual, será informado oportunamente una vez terminado el proceso de evaluación de antecedentes de precalificación.

Si existe alguna empresa que desee participar del presente proceso pero no se encuentra inscrita en Regic, deberá informarlo a los correos [ccort048@odelco.cl](mailto:ccort048@odelco.cl) con copia a [aberna@contratistas.odelco.cl](mailto:aberna@contratistas.odelco.cl) con al menos un día hábil de anticipación al cierre de interés de participación (ver itinerario) y paralelamente la empresa deberá solicitar su inscripción a la empresa Achilles, de lo contrario, no podrá presentar sus antecedentes, ya que la única forma de participación en este proceso es a través del Portal de Compras. Los contactos con la empresa Achilles (Regic) son los siguientes:

#### **Aquiles Chile SpA**

Av. El Bosque Norte N° 0110 5to piso  
Las Condes - Santiago - Chile  
Tel: 56 02 25859600  
Fax: 56 02 25859646  
[aquiles.chile@achilles.com](mailto:aquiles.chile@achilles.com)  
[www.achilles.com/chile](http://www.achilles.com/chile)

#### **Antofagasta**

Av. Edmundo Perez Zujovic N° 7538  
Villa Costa Azul  
Antofagasta - Chile  
Tel: 56 55 865109  
Tel: 56 55 865107  
[aquiles.antofagasta@achilles.com](mailto:aquiles.antofagasta@achilles.com)  
[www.achilles.com/chile](http://www.achilles.com/chile)

#### **Copiapó**

O´ Higgins 771, Of. n°4  
Copiapó - Chile  
Tel: 56 52 524063  
[Carolina.martin@achilles.com](mailto:Carolina.martin@achilles.com)  
[www.achilles.com/chile](http://www.achilles.com/chile)

#### 4. REQUISITOS ECONÓMICOS – FINANCIEROS Y COMERCIALES

a) De acuerdo al balance clasificado al mes de diciembre de 2014, se debe cumplir con los siguientes parámetros:

- Patrimonio mínimo : US\$ 2.772.000.-
- Capital de trabajo mínimo : US\$ 1.386.000.-
- Nivel de endeudamiento : Menor o igual a 3
- Razón de liquidez : Mayor o igual a 1

– El **capital de trabajo** se calcula como la diferencia entre activo circulante y pasivo circulante, sin considerar líneas de crédito.

– El **Nivel de Endeudamiento** a Patrimonio se define como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio.

– **Razón de Liquidez Corriente** se calcula como el cociente entre el activo circulante y el pasivo circulante.

b) No registrar anotaciones comerciales negativas.

c) No registrar anotaciones laborales o previsionales.

d) No registrar deudas tributarias.

Las empresas participantes no deberán registrar anotaciones, deudas comerciales, deudas tributarias, multas y/o deudas Laborales/Previsionales. En caso de registrarlas, el proponente deberá acreditar que se encuentran aclaradas y/o resueltas, en la entrega de Antecedentes de Precalificación señalada en el itinerario.

Si la empresa se presenta como consorcio de dos o más empresas, constituido o comprometido, la exigencia de los ítems anteriores será por cada uno de los asociados.

Para empresas cuya Casa Matriz está en el extranjero, deben presentar Carta de Respaldo Financiero firmada por su Representante Legal.

#### 5. REQUISITOS TÉCNICOS

Podrán participar las empresas que cumplan con lo siguiente:

a) Debe tener en un periodo de 5 años tener un mínimo de 5 trabajos similares en la industria minera, específicamente en área concentradora.

Para el caso de consorcios o asociaciones, la evaluación de este ítem debe ser satisfactoria para la suma de los trabajos presentados por las empresas asociadas o consorciadas.

- b) Gestión de riesgos: las empresas deberán presentar un Certificado otorgado por una mutualidad de seguridad u organismo competente a la cual se encuentre afiliada, en donde se acredite el Historial de Perdidas Incidentales de los últimos 2 años, considerando para ello los siguientes periodos:
- Noviembre 2015 –Octubre 2016
  - Noviembre 2016 – Octubre 2017
- c) Certificaciones: además, los Proponentes deben presentar los Certificados de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 Y 14001, respectivamente. En caso contrario, debe aclarar que no posee certificación vigente.

**Los resultados del proceso de precalificación, serán entregados a todos los Proponentes. Sólo podrán presentar Oferta en el Proceso de Licitación aquellos Proponentes cuyos antecedentes hayan sido evaluados positivamente, lo cual será informado oportunamente en las fechas indicadas.**

## **6. ENTREGA DE BASES**

Las bases de precalificación de la licitación estarán disponibles **a contar desde el 12 de Diciembre al 19 de Diciembre de 2017** mediante Portal de Compras de Codelco, previa solicitud de las empresas interesadas en participar.

Las empresas deberán solicitar las bases mediante e-mail, indicando Rut de la Empresa o Número de Regic a las casillas electrónicas [Ccort048@codelco.cl](mailto:Ccort048@codelco.cl); con copia a [aberna@contratistas.codelco.cl](mailto:aberna@contratistas.codelco.cl).

## 7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACION

ITINERARIO	LUGAR	FECHA	HORA
<b>Comunicación Interés de Participación Precalificación</b>	Vía e-mail a las casillas electrónicas <a href="mailto:ccort048@odelco.cl">ccort048@odelco.cl</a> ; con copia a <a href="mailto:aberna@contratistas.odelco.cl">aberna@contratistas.odelco.cl</a>	19 de Diciembre de 2017	12:00 hrs.
<b>Recepción Antecedentes de Precalificación</b>	Vía Portal de Compras	26 de Diciembre de 2017	Hasta las 16:00 hrs.
<b>Comunicación de Precalificación</b>	Vía e-mail	03 de Diciembre de 2016	Hasta las 19:00 hrs.